

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios profesionales, para apoyar a la secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Yr ESPACIO PÚBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES"**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de la señora **KATHLEEN DALAY CHEGWIN CARDENAS**, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No **22463413**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico **SIGEP** y debidamente validada por esta secretaria.

En virtud de lo anterior, se concluye que **KATHLEEN DALAY CHEGWIN CARDENAS**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de Enero de 2026.

**NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ**

SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO